

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

## SUMARIO

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000812, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas concedidas en el Plan de Incentivos 2011 y 2012 6
- 9-12/PE-001357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gasto en encomiendas de gestión (*Contestación parcial*) 7
- 9-13/PE-000038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impago a los trabajadores de la “Asociación Antiguos Trabajadores Bodegas Nacional IV” de Jerez de la Frontera, acogidos al ERE del año 2009 9
- 9-13/PE-000041, respuesta a la Pregunta escrita relativa a indemnizaciones por despido de los promotores de empleo 11
- 9-13/PE-000042, respuesta a la Pregunta escrita relativa a indemnizaciones por despido de los agentes locales de promoción de empleo (ALPE) 12
- 9-13/PE-000043, respuesta a la Pregunta escrita relativa a indemnizaciones por despido de los asesores de empleo 13
- 9-13/PE-000065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a promotores de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo en Marbella, Málaga 14

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

- 
- |  |    |
|--|----|
| – 9-13/PE-000066, respuesta a la Pregunta escrita relativa a promotores de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo en Estepona, Málaga                                       | 16 |
| – 9-13/PE-000067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a promotores de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo en Benalmádena, Málaga                                    | 17 |
| – 9-13/PE-000082, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Almería durante 2013  | 18 |
| – 9-13/PE-000092, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Cádiz durante 2013    | 19 |
| – 9-13/PE-000103, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba durante 2013  | 20 |
| – 9-13/PE-000114, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Granada durante 2013  | 21 |
| – 9-13/PE-000125, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Huelva durante 2013   | 22 |
| – 9-13/PE-000136, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Jaén durante 2013     | 23 |
| – 9-13/PE-000147, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Málaga durante 2013   | 24 |
| – 9-13/PE-000158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Sevilla durante 2013  | 25 |
| – 9-13/PE-000169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el municipio de El Ejido durante 2013 | 26 |
| – 9-13/PE-000180, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asesores de empleo  | 27 |
| – 9-13/PE-000203, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratación de una consultora para la captación de inversores en la provincia de Cádiz                         | 29 |
| – 9-13/PE-000287, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las nuevas oportunidades de empleo femenino en sectores con mayor dinamismo                                     | 31 |
| – 9-13/PE-000373, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste económico de “Andalucía 10”   | 33 |
| – 9-13/PE-000399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a repercusión del recorte en inversiones en la provincia de Málaga  | 34 |

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

- 9-13/PE-000448, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Aguilar de la Frontera, Córdoba 35
- 9-13/PE-000449, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Almodóvar del Río, Córdoba 36
- 9-13/PE-000450, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Baena, Córdoba 37
- 9-13/PE-000451, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Bujalance, Córdoba 38
- 9-13/PE-000452, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Cabra, Córdoba 39
- 9-13/PE-000453, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en La Carlota, Córdoba 40
- 9-13/PE-000454, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Castro del Río, Córdoba 41
- 9-13/PE-000455, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Colón, Córdoba 42
- 9-13/PE-000456, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Sector Sur, Córdoba 43
- 9-13/PE-000457, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Las Lonjas, Córdoba 44
- 9-13/PE-000458, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Zona Norte, Valdeolleros, Córdoba 45
- 9-13/PE-000459, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Occidente, Córdoba 46
- 9-13/PE-000460, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Fernán Núñez, Córdoba 47
- 9-13/PE-000461, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Fuente Obejuna, Córdoba 48
- 9-13/PE-000462, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Hinojosa del Duque, Córdoba 49

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

- 9-13/PE-000463, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Lucena, Córdoba 50
- 9-13/PE-000464, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Montilla, Córdoba 51
- 9-13/PE-000465, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Montoro, Córdoba 52
- 9-13/PE-000466, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Palma del Río, Córdoba 53
- 9-13/PE-000467, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba 54
- 9-13/PE-000468, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Posadas, Córdoba 55
- 9-13/PE-000469, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Pozoblanco, Córdoba 56
- 9-13/PE-000470, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Priego de Córdoba, Córdoba 57
- 9-13/PE-000471, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Puente Genil, Córdoba 58
- 9-13/PE-000472, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en La Rambla, Córdoba 59
- 9-13/PE-000473, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Rute, Córdoba 60
- 9-13/PE-000474, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Villanueva de Córdoba, Córdoba 61
- 9-13/PE-000546, respuesta a la Pregunta escrita relativa a albergue Inturjoven en Cortes de la Frontera, Málaga 62
- 9-13/PE-000554, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bienes inmuebles que dispone la Junta de Andalucía en Marbella, Málaga (*Contestación parcial*) 63
- 9-13/PE-000557, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste de creación, difusión y mantenimiento de cuenta oficial en Twitter 64
- 9-13/PE-000601, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gestión de Fondos Europeos en Málaga 65

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

- 9-13/PE-000637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a la Fundación Valdocco (*Contestación parcial*) 71
- 9-13/PE-000775, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Almería (*Contestación parcial*) 73
- 9-13/PE-000777, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Granada (*Contestación parcial*) 75
- 9-13/PE-000779, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Málaga (*Contestación parcial*) 77
- 9-13/PE-000780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Comisión Mixta Cultura-Iglesia Católica 78

### RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

#### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

- 8-12/DPA-000001, Resolución de 12 de junio de 2013, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra Defensor del Pueblo Andaluz al Excmo. Sr. D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada (VI mandato) 79

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-12/PE-000812, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas concedidas en el Plan de Incentivos 2011 y 2012**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que el número de ayudas aprobadas es de 2.534, con un importe de 103.329.800,65 €. De esas ayudas se han abonado 722 (11 pagadas parcialmente) por un importe de 11.313.558,25 €.

Indicarle que a mediados de abril de este año, se habían cancelado 376 proyectos aprobados por importe de 8.942.309,17 €.

Habían sido objeto de modificación de su resolución 638, de éstos 237 han supuesto una reducción de la ayuda de 1.055.646,51 €.

Y 299 proyectos aprobados, por importe de 51.779.434,34 € tienen fecha de cumplimiento posterior a la fecha actual.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-12/PE-001357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gasto en encomiendas de gestión**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013*

*Contestada por la Consejera de Presidencia e Igualdad*

*Contestación parcial*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, le traslado la información relativa a la Consejería de la Presidencia e Igualdad según los datos facilitados por los centros directivos.

Ejercicio	Total	IVA	Gastos Generales
2008	69.997,45	9.654,82	3.415,52
2009	114.806,85	12.409,04	4.389,98
2010	405.432,69	17.061,51	17.055,48
2011	473.679,78	7.475,54	15.092,75
2012	199.195,20	4.790,92	1.404,01

Asimismo le traslado los datos facilitados por el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Juventud.

## Instituto Andaluz de la Mujer

Ejercicio	Total	IVA	Gastos Generales
2008	401.377,97	10.720,27	16.622,14
2009	1.702.176,76	111.582,32	70.564,33
2010	1.300.850,21	52.391,10	49.047,34
2011	1.186.000	19.525,42	Incluido
2012	1.471.184,31	0	77.989,65

## Instituto Andaluz de la Juventud

<b>Ejercicio</b>	<b>Total</b>	<b>IVA</b>	<b>Gastos Generales</b>
2008	3.896.472,26	171.172,53	217.997,28
2009	2.659.882,07	151.305,57	145.025,03
2010	3.315.647,90	0	190.561,38
2011	3.174.447,65	104.502,56	174.486,66
2012	452.847,91	35.401,56	25.826,33

Sevilla, 22 de abril de 2013.  
La Consejera de Presidencia e Igualdad,  
Susana Díaz Pacheco.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impago a los trabajadores de la “Asociación Antiguos Trabajadores Bodegas Nacional IV” de Jerez de la Frontera, acogidos al ERE del año 2009**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que el 15 de enero de 2010 se adhirió la póliza de seguro colectivo de rentas n.º 2003022 entre la Asociación Antiguos trabajadores Bodegas Nacional IV y la compañía aseguradora VidaCaixa, la cual suspendió el pago a los ex trabajadores acogidos en la misma, el pasado mes de septiembre de 2012, por decisión de la compañía aseguradora.

Al objeto de paliar dichas dificultades, se aprueba el Decreto-ley 4/2012, de 16 de octubre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex-trabajadores y ex-trabajadoras andaluzes afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis, así como en la modificación introducida mediante la aprobación de una Disposición Adicional incluida en la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013.

En base al artículo 3.1.a) de dicha norma, la entidad aseguradora VidaCaixa, S.A. presenta, con fecha de 19 de noviembre de 2012, propuesta de novación de póliza al estar incluida entre los colectivos de ex-trabajadores y ex-trabajadoras que fueron beneficiarios de ayudas sociolaborales instrumentadas a través de contratos de seguro colectivo de rentas, aunque no se hallase en proceso de financiación de sus primas por parte de la Junta de Andalucía.

Esta ayuda consistirá en la financiación del referido contrato de seguro una vez adecuado a lo indicado en el artículo 4.1 del referido Decreto-ley.

El pasado mes de enero se mantuvo una reunión con los representantes de la Asociación Antiguos trabajadores Bodegas Nacional IV, solicitándose la priorización de la tramitación del expediente de novación de la póliza de seguros n.º 2003022, así como la intermediación con la compañía aseguradora VidaCaixa, S.A., a fin de que se pudiera pagar las mensualidades atrasadas a los afectados de dicha póliza que cumplan con los requisitos del Decreto-ley.

A este respecto, la información que nos traslada VidaCaixa, S.A. y nos confirman los representantes de la Asociación Antiguos trabajadores Bodegas Nacional IV, es que se han abonado las mensualidades de octubre, noviembre y diciembre de 2012 , así como la mensualidad de enero de 2013.

Sevilla, 25 de marzo de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000041, respuesta a la Pregunta escrita relativa a indemnizaciones por despido de los promotores de empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que la indemnización por terminación de contrato de los promotores de empleo, contratados con fecha 1 de abril de 2011, alcanza un importe de 1.241.377,62euros.

Dicha indemnización se ha abonado según las provincias, en las nóminas de los meses de septiembre u octubre de 2012 del Servicio Andaluz de Empleo. Después del abono de la indemnización no queda ningún pago pendiente de abonar.

Sevilla, 25 de marzo de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000042, respuesta a la Pregunta escrita relativa a indemnizaciones por despido de los agentes locales de promoción de empleo (ALPE)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que le corresponde al Consorcio UTEDLT como empleador, y no al Servicio Andaluz de Empleo, efectuar el pago de las correspondientes indemnizaciones a los Agentes Locales de Promoción de Empleo (ALPE).

El importe total de las indemnizaciones por la extinción de los contratos de los ALPE ha ascendido a 6.018.795,27 €.

De dicho importe, el SAE ha cofinanciado un importe de 4.594.658,37 €, para los gastos laborales derivados de las indemnizaciones por despido de los ALPE. Corresponde cofinanciar a los ayuntamientos consorciados 1.424.136,90 €, conforme a los porcentajes establecidos de cofinanciación.

Informarle que el abono de las indemnizaciones por parte del SAE se produjo entre los meses de diciembre de 2012 y enero de 2013.

El Servicio Andaluz de Empleo no tiene cantidad alguna pendiente de abono.

Sevilla, 25 de marzo de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000043, respuesta a la Pregunta escrita relativa a indemnizaciones por despido de los asesores de empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que la indemnización por terminación de contrato de los asesores de empleo, contratados con fecha 6 de octubre de 2008 para desarrollar las tareas establecidas en el Plan Memta, alcanza un importe de 884.301,55 euros.

Dicha indemnización se ha abonado con fecha 28 de enero de 2013 en la nómina del Servicio Andaluz de Empleo correspondiente al mes de enero. Después del abono de la indemnización no queda ningún pago pendiente de abonar.

No obstante, ha sido el Gobierno de la Nación quien, mediante la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, no ha prorrogado, ni ha mantenido los contratos de los orientadores.

Un criterio contrario al mantenido por la Junta de Andalucía que apostaba por la continuidad de este colectivo y no por el recorte de las Políticas Activas de Empleo.

Sevilla, 25 de marzo de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a promotores de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo en Marbella (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-000065, 9-13/PE-000066 Y 9-13/PE-000067**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, le informo que el Real Decreto Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y protección de las personas desempleadas, en su disposición final primera, habilitó al Gobierno para la aprobación de la prórroga, durante dos años más, del plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de abril de 2008, referida exclusivamente a la medida consistente en la contratación de 1.500 orientadores para el reforzamiento de la red de oficinas de empleo. Esta medida, de aplicación en todo el territorio del Estado, confiaba su gestión a las Comunidades Autónomas con competencias estatutariamente asumidas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación y por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Al amparo del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, se pusieron en marcha medidas para reforzar la atención a la demanda y oferta en oficinas de empleo mediante -al incorporación de 1.500 personas como promotoras de empleo. La Junta de Andalucía, atendiendo a la normativa, procedió a la contratación de 413 trabajadores para que realizaran las labores establecidas.

Sin embargo, la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (en su Disposición Final Décimo cuarta) modificó la vigencia de la medida de incorporación de 1.500 promotores de empleo al fijar la fecha de finalización de la misma para el 30 de junio de 2012, seis meses antes de lo previsto, ya que la fecha de finalización de los contratos de promotores estaba fijada en diciembre de ese mismo año.

A pesar de que los fondos destinados a financiar las políticas activas de empleo transferidas a las Comunidades Autónomas se redujeron en un 57% en 2012 respecto del año anterior y el recorte del presupuesto que realizó el Gobierno de España supuso para Andalucía la disminución de 394 millones en 2012, el Go-

bierno andaluz realizó un importante esfuerzo para ampliar el contrato de estos trabajadores durante tres meses, mientras que se mantenía a la espera de que el Gobierno central diera una respuesta a la solicitud de fondos para el mantenimiento del programa, al menos hasta finales de año. La ausencia de respuesta provocó la irremediable finalización de su contrato en cumplimiento de la disposición final décimo cuarta de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

En la tramitación del Presupuesto General del Estado para el año 2013 se volvió a solicitar un Plan especial de Empleo para Andalucía (similar al que sí fue apoyado por el PP para las comunidades autónomas de Canarias y Extremadura) que pudiera solventar la finalización del programa y que fue rechazado.

Los hechos expuestos con anterioridad y la decisión del Gobierno de España de no apostar por el refuerzo de la inversión y la mejora de las políticas activas de empleo han supuesto la extinción de los contratos de los promotores y asesores de empleo.

En síntesis, la finalización de los contratos de promotores y asesores de empleo es el resultado de las decisiones impuestas por el programa de recortes en los servicios públicos del Gobierno de España y ante el que la Junta de Andalucía ha trabajado en la búsqueda de soluciones para seguir ofreciendo un servicio de calidad y seguir cubriendo, de manera óptima, las necesidades ciudadanas.

A pesar de este difícil contexto, el Gobierno andaluz ha trabajado en el refuerzo de las actuaciones y servicios a demandantes de empleo en las oficinas de empleo con el objetivo de que las personas que necesitan asesoramiento y orientación para mejorar su empleabilidad no sean los que soporten las consecuencias de estas decisiones, y con el objetivo de seguir ofreciendo un servicio de calidad acorde a las necesidades de la ciudadanía.

La Junta de Andalucía, en Consejo de Gobierno, aprobó un plan de estímulo al crecimiento económico y al empleo que se incorporará al Pacto por Andalucía. Para paliar el abandono al que el Gobierno central ha sometido a las políticas activas de empleo tras el recorte en un 57% de su financiación, la Junta reforzará el Servicio Andaluz de Empleo y procederá a la dotación de personal de 117 oficinas (del total de 192 existentes en la Comunidad Autónoma).

Sevilla, 15 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000066, respuesta a la Pregunta escrita relativa a promotores de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo en Estepona (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000065**

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a promotores de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo en Benalmádena (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000065**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000082, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Almería durante 2013**

*Formulada por Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en relación con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregadas a nivel provincial las dotaciones destinadas a inversión.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000092, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Cádiz durante 2013**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en relación con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregadas a nivel provincial las dotaciones destinadas a inversión.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000103, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Córdoba durante 2013**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en relación con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregadas a nivel provincial las dotaciones destinadas a inversión.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000114, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Granada durante 2013**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en relación con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregadas a nivel provincial las dotaciones destinadas a inversión.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000125, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Huelva durante 2013**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en relación con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregadas a nivel provincial las dotaciones destinadas a inversión.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000136, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Jaén durante 2013**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en relación con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregadas a nivel provincial las dotaciones destinadas a inversión.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000147, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Málaga durante 2013**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en relación con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregadas a nivel provincial las dotaciones destinadas a inversión.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Sevilla durante 2013**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por sus señorías, les informo que, en relación con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregadas a nivel provincial las dotaciones destinadas a inversión.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el municipio de El Ejido durante 2013**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en relación con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregadas a nivel de municipio las dotaciones destinadas a inversión.

Sevilla, 16 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-000180, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asesores de empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que el Real Decreto Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y protección de las personas desempleadas, en su Disposición final primera, habilitó al Gobierno para la aprobación de la prórroga, durante dos años más, del Plan Extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de abril de 2008, referida exclusivamente a la medida consistente en la contratación de 1.500 orientadores para el reforzamiento de la red de oficinas de empleo. Esta medida, de aplicación en todo el territorio del Estado, confiaba su gestión a las Comunidades Autónomas con competencias estatutariamente asumidas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación y por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Al amparo del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, se pusieron en marcha medidas para reforzar la atención a la demanda y oferta en oficinas de empleo mediante la incorporación de 1.500 personas como promotoras de empleo. La Junta de Andalucía, atendiendo a la normativa, procedió a la contratación de 413 trabajadores para que realizaran las labores establecidas.

Sin embargo, la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (en su Disposición Final Décimo cuarta) modificó la vigencia de la medida de incorporación de 1.500 promotores de empleo al fijar la fecha de finalización de la misma para el 30 de junio de 2012, seis meses antes de lo previsto, ya que la fecha de finalización de los contratos de promotores estaba fijada en diciembre de ese mismo año.

A pesar de que los fondos destinados a financiar las políticas activas de empleo transferidas a las Comunidades Autónomas se redujeron en un 57% en 2012 respecto del año anterior y el recorte del presupuesto que realizó el Gobierno de España supuso para Andalucía la disminución de 394 millones en 2012, el Gobierno andaluz realizó un importante esfuerzo para ampliar el contrato de estos trabajadores durante tres meses, mientras que se mantenía a la espera de que el Gobierno central diera una respuesta a la solicitud de fondos para el mantenimiento del programa, al menos hasta finales de año. La ausencia de respuesta

provocó la irremediable finalización de su contrato en cumplimiento de la disposición final décimo cuarta de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

En la tramitación del Presupuesto General del Estado para el año 2013 se volvió a solicitar un Plan especial de Empleo para Andalucía (similar al que sí fue apoyado por el PP para las comunidades autónomas de Canarias y Extremadura) que pudiera solventar la finalización del programa y que fue rechazado.

Los hechos expuestos con anterioridad y la decisión del Gobierno de España de no apostar por el refuerzo de la inversión y la mejora de las políticas activas de empleo han supuesto la extinción de los contratos de los promotores y asesores de empleo.

En síntesis, la finalización de los contratos de promotores y asesores de empleo es el resultado de las decisiones impuestas por el programa de recortes en los servicios públicos del Gobierno de España y ante el que la Junta de Andalucía ha trabajado en la búsqueda de soluciones para seguir ofreciendo un servicio de calidad y seguir cubriendo, de manera óptima, las necesidades ciudadanas.

A pesar de este difícil contexto, el Gobierno andaluz ha trabajado en el refuerzo de las actuaciones y servicios a demandantes de empleo en las oficinas de empleo con el objetivo de que las personas que necesitan asesoramiento y orientación para mejorar su empleabilidad no sean los que soporten las consecuencias de estas decisiones, y con el objetivo de seguir ofreciendo un servicio de calidad acorde a las necesidades de la ciudadanía.

La Junta de Andalucía, en Consejo de Gobierno, aprobó un plan de estímulo al crecimiento económico y al empleo que se incorporará al Pacto por Andalucía. Para paliar el abandono al que el Gobierno central ha sometido a las políticas activas de empleo tras el recorte en un 57% de su financiación, la Junta reforzará el Servicio Andaluz de Empleo y procederá a la dotación de personal de 117 oficinas (del total de 192 existentes en la Comunidad Autónoma).

Sevilla, 15 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000203, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratación de una consultora para la captación de inversores en la provincia de Cádiz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Mestre García y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por sus señorías, les informo que la Promoción y la Captación de Inversiones Estratégicas constituyen un objetivo esencial en el desarrollo regional de Andalucía. Para alcanzar dicho objetivo, se plantean, entre otras, la siguiente línea de acción: “Crear mecanismos y estructuras que permitan la atracción de inversiones y realizar una labor de marketing de Andalucía en el exterior”. Dentro de ésta, una medida directamente relacionada con el estudio a desarrollar es el fortalecimiento de los mecanismos y estructuras que faciliten la identificación y gestión de proyectos.

La Bahía de Cádiz es un territorio con un significativo peso y relevancia en el contexto económico regional, tanto por su situación geoestratégica como por la singularidad de su sistema productivo.

Con este proyecto lo que se persigue es buscar soluciones que den respuesta al elevado nivel de desempleo y a la situación actual de crisis económica en la que, prácticamente, todos los sectores económicos e industriales se ven afectados. Esto se materializará mediante, por un lado, una labor de promoción de los recursos disponibles en la zona y por otro la aportación de respuestas concretas a demandas detectadas de empresas de otros países.

La propuesta en concreto comprende la prestación de los servicios de consultoría e intermediación necesarios para la identificación y captación de nuevos proyectos de inversión y/o de expansión de empresas ubicadas en los países inversores seleccionados en Andalucía y, específicamente, en la provincia de Cádiz con especial relevancia en la Bahía de Cádiz.

Sin ser demasiado exhaustivos, los resultados mínimos que se pretende conseguir con la contratación de la consultora son, entre otros, los que se mencionan a continuación:

- La localización de empresas con posibilidad de proyección en Andalucía, contactar con ellas e informarles de los recursos de la zona.
- La organización de algún viaje de negocios al mercado origen, concertar reuniones con empresas interesadas y analizar sus potenciales de inversión en la zona.

- La identificación de posibles proyectos susceptibles de implantarse en la Bahía de Cádiz en un plazo máximo de 24 meses o, como segunda opción, en Andalucía.
- La organización de visitas a Andalucía de posibles inversores, según el plazo total de ejecución del contrato.
- Asistencia a ferias con la organización de citas cualificadas durante cada una de ellas.

En cuanto a los recursos humanos, el proyecto se ejecuta por la Gerencia de Cádiz en colaboración estrecha con la Unidad de Captación de Inversiones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. De esta manera para el desarrollo del proyecto se cuenta con el conocimiento profundo del tejido productivo de la provincia de Cádiz y con la experiencia necesaria en atracción de inversión extranjera.

En cuanto a los recursos económicos, el proyecto está dotado con un presupuesto de 120.000 €.

Desde la propia Unidad de Captación de Inversiones se ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de todos los estudios e informes elaborados dentro del Plan Bahía Competitiva, relacionados con la competitividad y la innovación en la Bahía de Cádiz, entre los que se encuentran los siguientes: los sectores industriales más fuertes de la Bahía; la infraestructura en I+D+i de las empresas de la zona; la detección de las grandes empresas tractoras de la Bahía de Cádiz y su estimulación en el tejido auxiliar; la localización de sectores emergentes a nivel internacional; y por último, planes estratégicos dirigidos al refuerzo de los principales sectores de la zona como es el sector metalmecánico.

Tras el análisis, se han extraído una serie de conclusiones identificando los principales países emisores de proyectos y los sectores con más demanda de inversión en la zona. Como resultado, se obtienen una serie de mercados que por sus características concretas se convierten en prioridades geográficas para la captación de proyectos de inversión y una relación de sectores en los que están invirtiendo los principales países emisores, seleccionando los más destacados dentro de la Bahía de Cádiz y su provincia.

En base a dicho estudio se elabora la propuesta de prestación de los servicios de consultoría e intermediación necesarios para la identificación y captación de nuevos proyectos de inversión a desarrollar por la consultora seleccionada.

Sevilla, 22 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-000287, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las nuevas oportunidades de empleo femenino en sectores con mayor dinamismo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 168, de 21 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que el Observatorio Argos (Sistema de prospección permanente del mercado de trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo publica anualmente el estudio La mujer en el mercado de trabajo andaluz, informe que analiza cuestiones claves para entender la situación y el comportamiento del mercado laboral femenino.

También se ha publicado el Informe de ocupaciones destacables en 2012 y el estudio Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo. Año 2011, del que está prevista una nueva edición para el año 2013.

Los estudios referidos se encuentran disponibles en la *web* del Observatorio Argos: <http://www.junta-deandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos>

Por otro lado, el Servicio Andaluz de Empleo apoya aquellos estudios que contribuyan a detectar nuevas oportunidades de empleo femenino y conocer la situación de la mujer en el mercado laboral andaluz mediante la concesión de subvenciones regladas con cargo al programa de Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, regulado en la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

Estudios en el año 2010:

- Análisis de opinión del empresariado frente a la igualdad y la conciliación en las empresas.
- Igualdad entre mujeres y hombres en las Pyme andaluzas. Estudio sobre la situación del empleo en las mujeres en Andalucía.
- Mujer y mercado laboral: dificultades y oportunidades en las zonas con necesidades de transformación social de Andalucía.

– Oportunidades de empleo y condiciones de trabajo del sector femenino inmigrante en relación con los servicios de proximidad.

Estudio en 2011:

– Estudio sobre la situación del empleo de las mujeres en Andalucía.

Sevilla, 5 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000373, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste económico de “Andalucía 10”**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, los gastos presupuestados por la Consejería de la Presidencia se recogen cada año en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su ejecución se publica en el portal *web* de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de abril de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,  
Susana Díaz Pacheco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a repercusión del recorte en inversiones en la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que la información que solicita se encuentra en el Debate de Totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (9-13/PL-000003), pudiéndose consultar en el Diario de Sesiones del Pleno núm. 20 del día 16 de noviembre de 2012, y en la respuesta a la Interpelación en materia de Inversiones, con número de expediente 9-13/1-000001, contenida en el *Diario de Sesiones* núm. 28 de 14 de febrero de 2013.

Sevilla, 25 de marzo de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000448, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Aguilar de la Frontera, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-000448, 9-13/PE-000449, 9-13/PE-000450, 9-13/PE-000451, 9-13/PE-000452, 9-13/PE-000453, 9-13/PE-000454, 9-13/PE-000455, 9-13/PE-000456, 9-13/PE-000457, 9-13/PE-000458, 9-13/PE-000459, 9-13/PE-000460, 9-13/PE-000461, 9-13/PE-000462, 9-13/PE-000463, 9-13/PE-000464, 9-13/PE-000465, 9-13/PE-000466, 9-13/PE-000467, 9-13/PE-000468, 9-13/PE-000469, 9-13/PE-000470, 9-13/PE-000471, 9-13/PE-000472, 9-13/PE-000473, Y 9-13/PE-000474

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, le informo que la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Junta de Andalucía es una información de difusión pública que está disponible para consulta en la Web del Empleado Público (<https://ws045.iuntadeandalucia.es/empleadopublico/>).

La RPT relativa a las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba y su provincia se halla publicada en la siguiente URL:

[https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/emp-rpt-.html?p=/Categorias\\_Principales/&s=/Categorias\\_Principales/Tramites\\_Laborales/Puesto\\_Trabajo/RPT/&x=3301610&nav=ECON.%2C%20INNOV.%2C%20CIENCIA%20Y%20EMPLEO%20%3E%20SERVICIO%20ANDALUZ%20DE%20EMPLEO%20%3E%20DIRECCI%D3N%20PROVINCIAL%20SAE%20C%D3RDOBA](https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/emp-rpt-.html?p=/Categorias_Principales/&s=/Categorias_Principales/Tramites_Laborales/Puesto_Trabajo/RPT/&x=3301610&nav=ECON.%2C%20INNOV.%2C%20CIENCIA%20Y%20EMPLEO%20%3E%20SERVICIO%20ANDALUZ%20DE%20EMPLEO%20%3E%20DIRECCI%D3N%20PROVINCIAL%20SAE%20C%D3RDOBA)

Sevilla, 4 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000449, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Almodóvar del Río, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000450, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Baena, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000451, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Bujalance, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000452, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Cabra, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000453, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en La Carlota, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000454, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Castro del Río, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000455, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Colón, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000456, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Sector Sur, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000457, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Las Lonjas, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000458, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Zona Norte, Valdeolleros (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000459, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba-Occidente, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000460, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Fernán Núñez, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000461, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Fuente Obejuna, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000462, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Hinojosa del Duque, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000463, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Lucena, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000464, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Montilla, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000465, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Montoro, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000466, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Palma del Río, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000467, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000468, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Posadas, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000469, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Pozoblanco, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000470, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Priego de Córdoba, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000471, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Puente Genil, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000472, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en La Rambla, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000473, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Rute, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000474, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Servicio Andaluz de Empleo en Villanueva de Córdoba, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

**Véase respuesta a la pregunta  
escrita 9-13/PE-000448**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000546, respuesta a la Pregunta escrita relativa a albergue Inturjoven en Cortes de la Frontera, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por el Instituto Andaluz de la Juventud, la ocupación del albergue referido durante los años 2010 a 2012 ha ascendido a 22.086 plazas ocupadas.

Sevilla, 8 de abril de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,  
Susana Díaz Pacheco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000554, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bienes inmuebles que dispone la Junta de Andalucía en Marbella, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad*

*Contestación parcial*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, la Consejería de la Presidencia e Igualdad solo dispone de un inmueble en propiedad en Marbella, adscrito a la Empresa Pública Andaluza de Instalaciones y Turismo Juvenil S.A. y destinado a albergue juvenil.

Sevilla, 8 de abril de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,  
Susana Díaz Pacheco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000557, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste de creación, difusión y mantenimiento de cuenta oficial en Twitter**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le comunico que la información solicitada se encuentra publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de abril de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-000601, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gestión de Fondos Europeos en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Quintana Campos y D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, les adjunto la información solicitada.

GESTION DE FONDOS EUROPEOS EN MÁLAGA		
PROYECTO	GASTO PUBLICO COFINANCIADO	PARTICIPACION JUNTA DE ANDALUCÍA
A-404. TRAMO URBANO DE COIN (MÁLAGA)	2.166.481,24	433.296,25
ABAST. MANCOM. AL CONSORCIO GAUDALTEBA DESDE LA SIERRA DE CAÑETE	391.230,01	78.246,00
ACCESO OESTE A TEBA EN LA A-382	3.802.012,57	760.402,51
ACONDIC.DE LA T.DE LA A-7207, TRAMO ROTONDA ALGARROBO PEREZ Y RABITILLA	1.238.085,00	247.617,00
ACONDICI.Y MEJORA DE LA CARRETERA A-7100 (ANT.MA-419) GUARO-MONDA	85.373,72	17.074,74
ACONDICIONAMIENTO MECANIZADO DE CORTAFUEGOS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA	271.492,42	54.298,48
ACONDICIONAMIENTO CTRA A7053.TRAMO PTO. PESCADORES-ENTRERRIOS	15.632.890,94	3.126.578,19
ACONDICIONAMIENTO DE LA A-387 DE ALHAURÍN EL G. A PTO. DE PESCADORES	2.989.693,20	597.938,64
ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA A-365. T. A-92 (LA RODA -SIERRA DE YEGUAS)	8.510.784,44	1.702.156,89
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA A-343.TRAMO: ZALEA-ÁLORA	1.860.874,64	372.174,93
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA A-92. P.K 0+000 AL 25+930	8.163.689,21	1.632.737,84
ACT. DE SEGDAD. VIAL EN LA ELIMINACIÓN DE T. DE CONC. DE ACCIDENTES A-356	69.351,39	13.870,28
ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS EN MONTES PÚBLICOS DE MÁLAGA	199.997,03	39.999,41
ADAPTACIÓN TRAVESÍA A-7054 TRAMO GLORIETA MARIA ZAMBRANO-HITEMASA	7.652.752,20	1.530.550,44
ADECUAC. TRAVESÍA DE CÁRTAMA A CÁRTAMA EST. TR: CÁRTAMA-CTRA. CHURRIANA	3.612.528,43	722.505,69
ADECUACIÓN DE LA PUERTA VERDE DE ESTEPONA	119.919,10	23.983,82
ADECUACIÓN DE LA PUERTA VERDE DE VÉLEZ-MÁLAGA	197.333,67	39.466,73
ADECUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA CONDE DE GUADALHORCE	212.121,65	42.424,33
ADECUACIÓN PUERTA VERDE MARBELLA: CONEXIÓN RONDA POR P.N. SIERRA NIEVES	790.353,72	158.070,74
ADQ. MAMÓGRAFO DIGITAL CON ESTEREOTAXIA PARA EL HOSP. LA AXARQUÍA	231.476,67	46.295,33
ADQUISICIÓN 2 RADIOQUIR.CONVENIONALES PARA EL HOSP. V. VICTORIA	107.800,00	21.560,00
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TAC (16 CORTES) PARA EL HOSPITAL CARLOS HAYA	340.200,00	68.040,00
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TAC (64 CORTES) PARA EL HOSPITAL CARLOS HAYA	572.416,20	114.483,24
ADQUISICIÓN DE UN RADIOQUIRÚRGICO PARA EL H. V. VICTORIA (MARÍTIMO)	46.971,27	9.394,25
ADQUISICIÓN DE UNA GAMMACÁMARA PARA EL HOSPITAL CARLOS HAYA	267.840,00	53.568,00
ADQUISICIÓN GANMACÁMARA CON CT HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA MÁLAGA	560.000,00	112.000,00

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

<b>GESTION DE FONDOS EUROPEOS EN MÁLAGA</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>GASTO PUBLICO COFINANCIADO</b>	<b>PARTICIPACION JUNTA DE ANDALUCÍA</b>
ADQUISICIÓN SALA HEMODINÁMICA HOSPITAL VIRGEN VICTORIA MÁLAGA	650.000,00	130.000,00
AFIANZAMIENTO LADERA IZQUIERDA EMBALSE DE LA VIÑUELA (MA)	10.719.733,57	2.143.946,71
AMPLIACIÓN DE LOS COLECTORES HASTA LA NUEVA EDAR DE MOLLINA (MA)	252.973,11	50.594,62
AMPLIACIÓN ETAP RÍO VERDE.ABASTECIMIENTO COSTA DEL SOL OCCIDENTAL.	12.730.810,76	2.546.162,15
AMPLIACIÓN IES TORRE ATALAYA (MÁLAGA)	183.675,13	36.735,03
AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE RONDA	715.011,94	143.002,39
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA EDAR DE ESTEPONA (MÁLAGA)	11.345.818,14	2.269.163,63
AUTOVÍA DEL GUADALHORCE A-357.TRAMO CÁRTAMA-CASAPALMA-ZALEA	24.906.407,92	4.981.281,58
AYUDAS A LAS PYMES PARA I+DT (SUBV. GLOBAL)	3.861.039,49	772.207,90
C.E. HOSTEL. BENALMÁDENA FASE III.REFORMA Y AMPLIACIÓN DE COMEDOR, COCI	355.566,00	71.113,20
C.E. HOSTEL. BENALMÁDENA EQUIPAMIENTO NUEVAS AULAS. SUBVENCIÓN 2011	130.000,00	26.000,00
C.E.COMUNICACIONES Y TEC. INFORMACIÓN. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	60.000,00	12.000,00
C.E. HOSTELERÍA BENALMÁDENA OBRA COCINA COMEDOR ALUMNOS Y BAR	229.812,52	45.962,50
C.E. COMUNICACIONES Y TEC. INFORMACIÓN, EQUIPAM. INFORMÁTICOS CONV-2009	60.000,00	12.000,00
C. FORMAN. ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS Y NUEVO EQUIP. SUBVENCIÓN 2011	230.200,88	46.040,18
C. FORMAN. EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS DE AUDIO Y CONECTNIDAD	60.000,00	12.000,00
COLECTOR DE BENAMARGOSA- BENAMOCARRA A EDAR DE VÉLEZ-MÁLAGA	145.708,55	29.141,71
COLECTOR DE CONEXIÓN TERRESTRE DE NERJA, MÁLAGA	139.850,60	27.970,12
COLECTORES Y EDAR DE CUEVAS DE SAN MARCOS (MÁLAGA)	964.124,70	192.824,94
COLECTORES Y EDAR DE VILLANUEVA DE ALGAIDA (MÁLAGA)	1.164.373,38	232.874,68
COLECTORES Y EDAR DE VILLANUEVA DEL ROSARIO (MÁLAGA)	2.097.042,16	419.408,43
CONDUCCIÓN AGUA DESDE EL PUNTAL AL PARAJE LA HORCA TM VALLE ABDALAJÍS	217.459,84	43.491,97
CONEXIÓN DE LA A-367 VENTA DEL CORDOBÉS CON LA A-357 ACCESO A RONDA	6.003.262,29	1.200.652,46
CONEXIÓN DE LOS SONDEOS DE SIERRA CHIMENEA CON ALMOGIA	111.756,80	22.351,36
CONEXIÓN DE LOS SONDEOS DE SIERRA CHIMENEA CON LAS PEDRIZAS	111.862,17	22.372,43
CONS. CIO. MIJAS SEÑALIZACIÓN EMERGENCIA E INSTALACIÓN PLACAS SOLARES	185.000,00	37.000,00
CONSERVACIÓN RED VIARIA PARA PREVENCIÓN INCENDIOS PROVINCIA MÁLAGA	2.432.690,82	486.538,16
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO EN MÁLAGA	755.712,16	151.142,43
CONSTITUCIÓN CENTROS COORDINACIÓN URGENCIAS Y EMERGENCIAS	53.816,31	10.763,26
CONSTITUCIÓN CENTROS COORDINADORES URGENCIAS Y EMERGENCIAS RED	3.917.484,00	783.496,80
CONSTRUCCIÓN CEIP MARÍA DEL MAR ROMERA, RINCÓN DE LA VICTORIA, MÁLAGA	3.945.905,60	789.181,12
CONSTRUCCIÓN CEIP NUEVO EN ZONA SOLIVA, MÁLAGA	3.773.814,75	754.762,95
CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN BOTÁNICO DE NERJA, MÁLAGA	1208.598,16	241.719,63
CONSTRUCCIÓN IES GALILEO, ZONA RETAMAR, ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)	2.259.277,68	451.855,54
CONSTRUCCIÓN IES NUEVO, ZONA DEL CARMEN, ESTEPONA (MÁLAGA)	2.528.629,94	505.725,99
CONSTRUCCIÓN PISCINA CUBIERTA EN CAMPILLOS (MÁLAGA)	1.113.717,39	222.743,48
CORREC. DESLIZAMIENTO EN PP.KK. CARRETERAS A-7001, A-7204 Y A-7205	287.574,14	57.514,83
CORREC.DESLIZAMIENTO Y TTO. MÁRGENES EN LA A-355, A-357, A-7100 Y A-7277	457.113,91	91.422,78
CORRECCIÓN DESLIZAMIENTO EN LA A-354, DE ALOZAINA A ZALEA	829.529,31	165.905,86
CORRECCIÓN .DESLIZAMIENTO EN A-373, DE VILLAMARTÍN A ALGATOCÍN	538.392,23	107.678,45
CORRECCIÓN DESLIZ. Y TTO MÁRGENES EN VARIOS PP.KK. DE LA A-354	504.551,73	100.910,35
CORRECCIÓN DESLIZAMIENTO EN ZONA DE SERRANÍA DE RONDA, A-7176 Y A-366	381.048,43	76.209,69
CORRECCIÓN DESLIZAMIENTO EN A-366 Y TRTO. MÁRGENES PP.KK. 47+600 Y 59+600.	276.842,28	55.368,46
CORRECCIÓN DESLIZAMIENTO EN LA A-343, PP.KK. 30+800 Y 32+30	450.414,39	90.082,88
CORRECCION DESLIZAMIENTO EN LA CARRETERA A-7075, DE MÁLAGA A ANTEQUERA	520.641,38	104.128,28
CORRECCIÓN DESLIZAMIENTO EN LA CTRA. A-356 DESDE EL PK. 9 AL PK. 3,3	289.180,96	.57.836,19
CORRECCIÓN DESLIZAMIENTO Y HUNDIMIENTO CALZADA EN A-366	456.349,98	91.270,00
CORRECCIÓN DESLIZAMIENTO Y MEJORA DRENAJE EN SERRANÍA RONDA	652.393,20	130.476,64

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

<b>GESTION DE FONDOS EUROPEOS EN MÁLAGA</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>GASTO PUBLICO COFINANCIADO</b>	<b>PARTICIPACION JUNTA DE ANDALUCÍA</b>
CREACIÓN Y MANTEN. EMPRESAS MUJERES DE MÁLAGA (RGAYUDA N598/2006)	757.951,78	151.590,36
CREAR LA HISTORIA DE SALUD CIUDADANO EN MOVILIDAD ENTORNO EX	1.395.261,00	279.052,20
CREAR RED INTEGRAL DE HELISUPERFICIES COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALU	5.447.430,00	1.089.486,00
DEFENSA Y ADECUACIÓN DE CAUCES DE LA CUENCA MEDIT. ANDALUZA EN MÁLAGA	3.152.701,21	630.540,24
DESARROLLO SOFTWARE BANCO DE PRÁCTICAS INNOVADORAS EN SALUD (BPI)	279.563,83	55.912,77
DESLINDE Y AMOJ. TRAMOS FLUVIALES PROV. MÁLAGA RÍO BENAMARGOSA Y ARROYOS	113.233,15	22.646,63
DOS ECÓGRAFOS RAOIOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL CARLOS HAYA (MÁLAGA)	104.436,00	20.887,20
DOTACIÓN INTERPRETATIVA C. VISITANTES VALVERDE R. N. LAGUNA FUENTE PIEDRA	586.440,46	117288,09
ECOCARDIOGRAFO GAMA ALTA HOSPITAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA)	42.485,04	8.497,01
ECÓGRAFO ALTA RESOLUCIÓN RADIOLOGÍA A.G.S. ESTE DE MÁLAGA-AXARQUÍA	48.324,60	9.664,92
ECÓGRAFO DOPPLER COLOR HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)	48.324,60	9.664,92
ECÓGRAFO RADIOLÓGICO PORTATIL H. CARLOS HAYA MAT. INFANTIL (MÁLAGA)	22.000,00	4.400,00
EDAR Y CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS DE ALAMEDA (MÁLAGA)	1.780.290,09	356.058,02
ELIMINACIÓN DE PUNTOS DE INUNDACIÓN DE LA CARRETERA A-7200.	504.942,02	100.988,40
ENCAUZAMIENTO ARROYO PRADO Y JURADO, CARAMBUCO Y MERINO (MA)	4.603.995,63	920.799,13
ENCAUZAMIENTO DE LOS ARROYOS CIRIANO Y BIENQUERIDO (MÁLAGA)	7.360.966,68	1.472.193,34
ENCAUZAMIENTO R. IBEROS, A° DEL BUHO, R. ALGARROBO Y R. LAGOS	57.774,48	11.554,90
ENCAUZAMIENTO RÍO FUENGIROLA Y ARROYO PAJARES	145.991,30	29.198,26
EQUIP. COMUNIDAD TERAPÉUTICA HACIENDA DE TOROS, MARBELLA	9.999,99	2.000,00
EQUIPAMIENTO CENTRO TRATAMIENTO AMBULATORIO, MÁLAGA	4.469,86	893,97
EQUIPAMIENTO LABORATORIO PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL DE MÁLAGA	31.929,30	6.385,86
ESTUDIO HIDRÁULICO DE PREVENCIÓN Y ORDENACIÓN CUENCA RÍO GUADALHORCE	102.991,69	20.598,34
ESTUDIO TRAZADO Y PROYECTO CONEXIÓN TRANVÍA VÉLEZ-MÁLAGA CON R. VICTORIA	1.653.967,18	330.783,44
ESTUDIOS MEJORA CALIDAD AGUA DE VARIOS ARROYOS GUADALHORCE ANTEQUERA	191.823,89	38.364,78
FUNDACIÓN IMABIS-CONVOCATORIA 2009-PROYECTOS EXCELENCIA	141.199,20	28.239,84
H. COSTA DEL SOL PARA ADQUIS. EQUIPOS TRANSMISIÓN IMÁGENES	548.816,00	109.763,20
INCENTIVO FUNDACIÓN IMABIS, ORDEN 11.12.2007	35.939,42	7.187,88
INCENTIVOS EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL COSTA DEL SOL	14.324,94	2.864,99
INCENTIVOS FUNDACIÓN IMABIS	96.700,12	19.340,02
INCORPORACIÓN DE NUEVOS CANALES: SMS, MMS, CHAT, ETC.	482.962,00	96.592,40
INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS DE MAYOR EFICIENCIA	36.000,00	7.200,00
INFRAESTR.Y EQUIPAM .EN EL CENTRO DE INVESTG. AGRAR. Y ALIMENT. CHURRIANA	88.432,36	17.686,47
INFRAESTRUCTURA ACCESOS A OCESTRA/PULPITUM TEATRO ROMANO (MÁLAGA)	417.661,03	83.532,21
INFRAESTRUCTURA PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA (PTA. MÁLAGA)	2.088.744,83	417.748,97
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CIENTIFICO, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.	3.751.264,11	750.252,82
INSTALACIÓN PLTA. TTO. AGUA DESCALCIFICACIÓN EN CAMPILLOS (MÁLAGA)	185.600,01	37.120,00
INSTALACIÓN PLTA TTO. AGUA MEDIANTE ÓSMOSIS (MÁLAGA)	445.143,00	89.028,60
INSTALACIONES EN LA ANTIGUA IGLESIA DE SANTA CLARA, ANTEQUERA (MÁLAGA)	106.734,79	21.346,96
INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN MÁLAGA	5.311.669,50	1.062.333,90
INVERSIÓN EN EMPRESAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN (SUBV. GLOBAL)	14.153,77	2.830,75
MÁLAGA. OBRAS Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN MENORES	415.939,83	83.187,97
MAMÓGRAFO DIGITAL PARA EL H. ANTEQUERA (MÁLAGA)	166.725,00	33.345,00
ADECUACIÓN DE LA PUERTA VERDE DE MÁLAGA	61.989,16	12.397,83
MEJORA ABASTECIMIENTO EN CÁRTAMA (MÁLAGA)	1.681.504,98	336.301,00
MEJORA ABASTECIMIENTO Y SONDEO EN ALMARGEN (MÁLAGA)	758.680,00	151.736,00
MEJORA ABASTO. COLMENAR Y R. CONEXIONADO CORTES FTRA. Y JIMERA (MA)	1.734.557,43	346.911,49
MEJORA ACCESIBILIDAD Y DEL ENTORNO C.V. LAGUNA DE FUENTE DE PIEDRA	150.373,47	30.074,69

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

<b>GESTION DE FONDOS EUROPEOS EN MÁLAGA</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>GASTO PUBLICO COFINANCIADO</b>	<b>PARTICIPACION JUNTA DE ANDALUCÍA</b>
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN	895,97	179,19
MEJORA DE LOS CANALES DE ABASTECIMIENTO Y RIEGO DE GUADALHORCE, MÁLAGA	2.197.842,91	439.568,58
MEJORA DEL ACCESO A LAS TIC POR PARTE DE LAS PYMES (SUBV. GLOBAL)	414.156,13	82.831,23
MEJORA INTERSECCIÓN A-343, P.K. 45+600	254.324,54	50.864,91
MEJORA INTERSECCIONES Y REODENAC. ACCESOS CIRCUNV. RONDA A3741-A-397	10.188.556,35	2.037.711,27
MEJORA SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN EL BURGO Y ARDALES (MÁLAGA)	2.233.040,00	446.608,00
MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TAC (64 CORTES) EN HOSP. CARLOS HAYA (MÁLAGA).	695.000,00	139.000,00
MODERNIZACIÓN SALA RX CENTRO DE SALUD DE NERJA (MÁLAGA)	27.820,00	5.564,00
MODERNIZACIÓN SALA RX HOSPITAL CML PERTENECT. AL H. REGIONAL, MÁLAGA	167.990,00	33.598,00
MURO DE DEFENSA DE AVENIDAS DEL RÍO ALMÁCHAR A SU PASO POR EL MUNICIP	12.164,39	2.432,88
NUEVA PRESA DE LA CONCEPCIÓN, ABASTECIMIENTO COSTA SOL OCC., MARBELLA	2.823,98	564,80
NUEVA SEDE INSTITUCIONAL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA	209.873,75	41.974,75
NUEVO DEPÓSITO EN LAS LOMAS DE TASSARA PARA ABASTECIMIENTO A MÁLAGA	6.476,55	1.295,31
NUEVO TRAZADO DE LA CARRETERA A-355. TRAMO: INT. A-355 A A-357	9.996.580,63	1.999.316,13
OBRA DE ENCAUZAMIENTO EN EL RÍO VÉLEZ (VÉLEZ-MÁLAGA)	193.809,48	38.761,90
OBRAS AMPLIACIÓN DEL IES GUADALPÍN EN MARBELLA (MÁLAGA)	980.464,91	196.092,98
OBRAS CONSERVACIÓN Y EXCAVACIÓN ADITUS SUR-TEATRO ROMANO, MÁLAGA	480.326,61	96.065,32
OBRAS CONSOLIDACIÓN BASÍLICA PALEOCRISTIANA DE VEGA DEL MAR	87.702,96	17.540,59
OBRAS DE ABASTECIMIENTO A ALMOGÍA DESDE MÁLAGA	1.784.094,07	356.818,81
OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA TORRE DE SALAZAR, TOTALÁN (MÁLAGA)	61.509,46	12.301,89
OBRAS RESTAURACIÓN DE LA COLEGIATA DE STA. MARIA, ANTEQUERA (MÁLAGA)	57.993,54	11.598,71
OBRAS RESTAURACIÓN EN EL RECINTO AMURALLADO, ARCHIDONA (MÁLAGA)	210.212,24	42.042,45
OBRAS NUEVO C2 TORRE BENAGALBÓN, RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)	2.739.337,07	547.867,41
OBRAS NUEVO IES D4 FINCA M. <sup>a</sup> , ARROYO DE LA MIEL, BENALMÁDENA (MÁLAGA)	3.968.357,93	793.671,59
OBRAS PARA NUEVO C1 EN ZONA ISDABE, EN ESTEPONA (MÁLAGA)	1.532.336,41	306.467,28
OBRAS RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA FORESTAL GARGUILLA I Y II (MA)	104.481,86	20.896,37
OBRAS RESTAURACIÓN IGLESIA SAN PEDRO, ANTEQUERA (MÁLAGA)	59.992,60	11.998,52
OBRAS RESTAURACIÓN IGLESIA SANTO DOMINGO, ANTEQUERA (MÁLAGA)	58.754,00	11.750,80
OBRAS SONDEO INSTALAC.MOTOBOMBA EN BENALAURÍA (MÁLAGA)	371.430,57	74.286,11
ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA	429.144,89	85.828,98
OTRAS INVERSIONES EN EMPRESAS (SUBV. GLOBAL)	6.603.338,03	1.320.667,61
PARA SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTAS DE AMBULANCIAS	1.287.920,00	257.584,00
PASEO PEATONAL DESDE CÁRTAMA ESTACIÓN A NUEVA ALJAMA	494.725,35	98.945,07
PLANTA TRATAMIENTO AGUA E INSTALACIONES EN ALAMEDA (MÁLAGA)	535.000,00	107.000,00
PROTECCIÓN TALUD EN A-387 P.K. 11,5 Y A-366 P.K. 43,6 Y P.K. 43,3 Y P.K. 44,1	976.841,22	195.368,24
PROY. Y OBR. NUEVO IES D2 LOS PACOS, EN FUENGIROLA (MÁLAGA)	2.831.457,61	566.291,52
PROY. Y OBRA AMPLIACIÓN A C3 CEIP CORTIJO ALTO, EN MÁLAGA	1.210.371,23	242.074,25
PROV. Y OBRA NUEVO C2 ZONA LA VIRREINA, EN MÁLAGA	3.185.853,66	637.170,73
PROY.BASICO EJEC. PARQUE FORESTAL TRES JARDINES, SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	4.855.802,00	971.160,40
PROY.Y OB.AMPLIACIÓN IES LOS MONTECILLOS, EN COÍN (MÁLAGA)	2.021.949,54	404.389,91
PROY.Y OBR.AMPLIACIÓN CEIP RAMÓN SIMONE EN MÁLAGA	1.189.372,68	237.874,54
PROYECTO ACTUACIONES CONSERVACIÓN FLORA AMENAZADA EN PROV. MÁLAGA	436.781,96	87.356,39
PROYECTO REMODELACIÓN CORTIJO BOTICARIO	77.458,03	15.491,61
PUNTO LIMPIO EN ALAMEDA (MÁLAGA)	17.500,00	3.500,00
RED INTEGRAL DE HELISUPERFICIES: BASE PERMANENTE EQUIPO AER. CÁDIZ	3.697,60	779,52
REF. F. CTRA. MA-712 P.K. 4+64 AL 7+365 Y A-7281 A LA A-343	143.666,14	28.733,23
REF. FIRME CTRA. A-406, P.K. 63+480 AL 66+470	211.635,69	42.327,14
REF. FIRME CTRA. A-404 TRAMO VARIANTE DE ALAHURÍN DE LA TORRE-MÁLAGA	531.090,55	106.218,11

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

<b>GESTION DE FONDOS EUROPEOS EN MÁLAGA</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>GASTO PUBLICO COFINANCIADO</b>	<b>PARTICIPACION JUNTA DE ANDALUCÍA</b>
REF. FIRME EN EL RAMAL DE CONEXIÓN DE LA A-357 A A-343	91.326,84	18.265,37
REF.FIRME EN LA A-372, DEL P.K. 62+5 AL 64+20, T.M. DE RONDA-MÁLAGA	150.296,55	30.059,31
REFORMA CENTRO PROVINCIAL DROGODEPENDENCIAS DE MÁLAGA	130.000,00	26.000,00
REFUERZO DE FIRME EN LA A-7103, ACCESO A OJÉN (MÁLAGA)	329.192,53	65.838,51
REFUERZO DE FIRME EN LA CTRA.DE MÁLAGA A-367. TRAMO: P.K. 30+000 AL 35	1.321.324,30	264.264,86
REFUERZO FIRME A-357 ENTR. A ESTRC. Y CORRECC. TERRAP. P.K. 25 Y 40	554.458,87	110.891,77
REFUERZO FIRME A-7100 DE A-366 A MONDA, ENTRE LOS PK 6+4 Y 8+4	252.211,32	50.442,26
REFUERZO FIRME CTRA A-402, P.K. 44+6 AL 55+8 VIÑUELA-MÁLAGA	538.110,55	107.622,11
REFUERZO FIRME CTRA. A-354, P.K. 0+000 AL 8+750	572.805,24	114.561,05
REHAB DEL PAVIMENTO DE LA CTRA. A-7176 TT.MM. DE MARBELLA E ISTÁN	561.494,54	112.298,91
REHAB. Y REF. AULA NATURAL LAS CONTADORAS EN PARQ. NAT. MONTES DE MÁLAGA	615.906,31	123.181,26
REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO MENOR PARA SEDE DE AYTO. ARCHIDONA	3.516.856,99	703.371,40
REHABILITACIÓN EDIFICIO PARA CREACIÓN DE LA SEDE CENTRO ANDALUZ LETRAS	1.182.517,22	236.503,44
REHABILITACIÓN FIRME A-7054, P.K. 0 AL 11, TT.MM. MÁLAGA Y CÁRTAMA	517.851,55	103.570,31
REORDENACIÓN FUNCIONAL ARQUITECTÓNICA ÁREA HOSPITAL VIRGEN VICTORIA	12.710.981,18	2.542.196,24
REPARACIÓN PONTÓN SOBRE CAUCE. P.K. 35+706 DE LA A-7204	435.399,27	87.079,85
REPARACIÓN PONTÓN SOBRE CAUCE. P.K. 34+451, CTRA. A-7204	282.267,94	56.453,59
RESTAURACIÓN CORNISAS Y TORRE IGLESIA MADRE DE DIOS, ANTEQUERA (MÁLAGA)	88.885,53	17.777,11
RESTAURACIÓN CUBIERTAS IGLESIA S. SEBASTIÁN, ARDALES (MÁLAGA)	94.859,68	18.971,94
RESTAURACIÓN DE TORRES DEL RECINTO AMURALLADO DE ANTEQUERA (MÁLAGA)	261.940,78	52.388,16
RESTAURACIÓN FACHADAS IGLESIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	57.861,38	11.572,28
RESTAURACIÓN FORESTAL DE TERRENOS INCENDIADOS EN MONTE LA ROBLA	165.194,48	33.038,90
RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL GARZÓN Y LOS JIMÉNEZ (MA)	5.418,31	1.083,66
RESTAURACIÓN ZONAS AFECTADAS INCENDIOS FORESTALES PROVINCIA MÁLAGA	945.378,87	189.075,77
REURBANIZACIÓN BDA. LAS FLORES DE MÁLAGA	57.000.000,00	11.400.000,00
S. DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CTAS. DE LA Z. NORTE DE MÁLAGA	4.646.435,61	929.287,12
S. DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CTAS. DE LA Z. SUR DE MÁLAGA	3.595.565,17	719.113,03
SALA RX CONVENCIONAL C.S. RONDA SUR (MÁLAGA)	29.097,09	5.819,42
SALA RX DIGITAL ST. DOBLE PANEL H. ANTEQUERA (MÁLAGA)	170.100,00	34.020,00
SALA RX DIGITAL ST. DOBLE PANEL H. CARLOS HAYA-H. CML (MÁLAGA)	170.100,00	34.020,00
SALA RX DIGITAL ST. DOBLE PANEL H. VIRGEN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)	170.100,00	34.020,00
SANEAMIENTO INTEGRAL AGUAS EMBALSE VIÑUELA MARGEN DERECHA (MÁLAGA)	1.217.268,12	243.453,62
SEDE INSTI. CENTRO INTERPRETACIÓN DE LA PREHISTORIA DE ANTEQUERA	224.382,63	44.876,53
SERV. OPE. CONSERV. CARRET. DE LA SERRANÍA DE RONDA, MÁLAGA	4.427.718,43	885.543,69
SERVICIOS DE DIV. OP. DE CONS. EN CTRAS. ZONA OESTE, MÁLAGA	475.305,69	95.061,14
SERVICIOS OPERACIONES CONSERVACIÓN CARRETERAS ZONA ESTE, MÁLAGA	3.134.193,94	626.838,79
SERVICIOS Y APLICACIONES PARA LAS PYMES (SUBV. GLOBAL)	1.777.385,50	355.477,10
SUBV. A AYTO. DE COLMENAR, CONSTRUCCIÓN UED.	280.000,00	56.000,00
SUBV. PARA EQUIPAMIENTO TECN. Y MOBILIARIO BIBLIOTECAS, MÁLAGA	89.838,81	17.967,76
SUBVENCIONES A CC.LL. SECTOR PERSONAS MAYORES, MÁLAGA	325.000,00	65.000,00
SUBVENCIONES EN MATERIA DE SERV Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS (ITP)	12.500.448,19	2.500.089,64
SUBVENCIONES MATERIA INFRAEST. TURIST. ENTIDADES LOC. (ITL) PROV. MÁLAGA	2.304.315,40	460.863,08
SUBVENCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA CVAS. BECERRO (MÁLAGA)	43.181,17	8636 23
SUVB.PYMES COMERC. MODERNIZ. IMPLANT. SISTEM. CALIDAD MÁLAGA AYUDAS TRANSP.	234.407,78	46.881,56
SUVB. PYMES COMERC. MODERNIZ. IMPLANT. SISTEM. CALIDAD PROV. MÁLAGA MINIMIS	1.009.242,71	201.848,54
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (SUBV. GLOBAL)	3.131.954,11	626.390,82
TMTO. PREVENTIVO CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN MONTES CMA (MA)	830.796,75	166.159,35
TRABAJOS EN CONVENTO E IGLESIA STA. CLARA DE ANTEQUERA (MÁLAGA)	52.848,59	10.569,72



## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

IX LEGISLATURA

14 de junio de 2013

<b>GESTION DE FONDOS EUROPEOS EN MÁLAGA</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>GASTO PUBLICO COFINANCIADO</b>	<b>PARTICIPACION JUNTA DE ANDALUCÍA</b>
TRABAJOS SONDEO E INST. DE MOTOBOMBAS EN ARENAS (MÁLAGA)	311.046,69	62.209,34
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y MEJORA DE REDES DE COOPERACIÓN PYMES (SUBV.GLOBAL)	161.145,68	32.229,14
TRATAMIENTOS PARA MEJORA CALIDAD DEL AGUA EN ALFARNATEJO (MÁLAGA)	120.750,00	24.150,00
UNIVERSIDAD MÁLAGA-CONVOCATORIA 2009. PROYECTOS EXCELENCIA	3.208.389,17	641.677,83
UNIVERSIDAD MÁLAGA-CONVOCATORIA 2010. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.006.927,50	201.385,50
URBAN. Y EDIFIC. DE LA ORDENACIÓN DEL MUELLE N° 2 DEL PUERTO DE MÁLAGA	7.268.194,53	1.453.638,91
VARIANTE NORTE DE COÍN EN LA A-366	100.000,00	20 00000
VIAL METROPOLITANO DISTRIBUIDOR OESTE DE MÁLAGA, FASE 2.ª	479.705,00	95.941,00
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>414.561.785,73</b>	<b>82.912.357,16</b>
AGRUP. VERTIDOS BAJO GAUDALHORCE: ÁLORA, COÍN, PIZARRA	111.204,41	22 24088
EJECUCIÓN OBRA PLANTA DE RECUPER. Y COMPOSTAJE, ANTEQUERA	11.821.871,11	2.364.374,22
MEJORAS EN LA PLANTA DE RECUPERACIÓN DE COMPOSTAJE, CASARES, MÁLAGA	2.427.837,29	485.567,46
PUNTO LIMPIO EN VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)	17.500,00	3.500,00
<b>TOTAL FONDO DE COHESIÓN</b>	<b>14.378.412,81</b>	<b>2.875.682,56</b>
CONV. COLAB. IAM-UNIVERS. MÁLAGA UNIVERSEM 2010-2013	140.000,00	28 00000
<b>TOTAL FSE</b>	<b>140.000,00</b>	<b>28.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>429.080.198,64</b>	<b>85.816.039,71</b>

Sevilla, 10 de abril de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-000637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a la Fundación Valdocco**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 2 de abril de 2013*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Contestación parcial*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por sus señorías, les indico la información solicitada.

Ejercicio 2011:

– Solicitud de subvención para la ejecución de un Proyecto de Interés General y Social. Subvención concedida por importe 24.293,34 €, de los cuales se han materializado 23.868,52 €. Del importe total concedido, se minora de la subvención 824,72 € por resultar la justificación presentada por la ejecución del proyecto por parte de la entidad, inferior a la subvención concedida.

– Solicitud de dos subvenciones para la ejecución de Programas Talleres de Empleo:

- Subvención concedida por importe de 268.072,56 €, de los cuales se ha materializado el pago del 75%, es decir, 201.054,42 €. La entidad presentó renuncia a dicha subvención, reintegrando el importe total materializado.
- Subvención denegada por importe de 644.590,80 €.

– Solicitud de dos subvenciones para la ejecución de cursos de Formación Profesional para el Empleo (desempleados y ocupados):

- Subvención concedida para curso para desempleados, por importe de 103.608 €, de los cuales se ha materializado el 50%, es decir, 53.070 €. Una vez la entidad presente la justificación de la ejecución de los cursos aprobados y ésta se aceptada, se procederá a la liquidación de la subvención.
- Subvención denegada para curso para ocupados, por importe de 232.050 €.

Ejercicio 2012:

– Solicitud de subvención para la ejecución de un Proyecto de Interés General y Social. Subvención denegada, por importe de 108.767,76 €.

– Solicitud de dos subvenciones para la ejecución de Programas Talleres de Empleo. Ambas subvenciones, con importes de 1.074.318€ y 644.590,80 €, han sido denegadas.

Sevilla, 5 de abril de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,  
Antonio Ávila Cano.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-000775, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013*

*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*

*Contestación parcial*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Almería sobre cuáles serán las actuaciones previstas en las playas del litoral de Almería en la temporada estival 2013 se le informa que la gestión y ordenación del litoral en Andalucía es competencia de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A la Consejería de Turismo y Comercio le corresponde las competencias relativas a la planificación y ordenación del turismo y de los recursos turísticos de interés para Andalucía.

Asimismo le corresponde a nuestra Consejería el apoyo a la innovación y la modernización tecnológica de las empresas y establecimientos turísticos, competencia cuyo ejercicio se materializará en cuanto se produzcan las convocatorias de subvenciones en materia de turismo para este año 2013.

Por último informales que como cada año, en 2013, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo está participando en el desarrollo del *Programa Bandera Azul*, tanto en la coordinación (intermediación con ayuntamientos, participación en el jurado nacional, organización del acto de entrega de las banderas, ...) como en la financiación, que este año asciende a un total de *37.295 euros (IVA incluido)*. Con dicho importe son financiados, entre otros, los costes correspondientes a las banderas otorgadas a nuestra comunidad, los gastos de las inspecciones realizadas a las playas, pagos al personal de ADEAC (entidad que otorga las banderas), etc., permitiendo así que el coste que deben asumir los ayuntamientos andaluces que presentan sus playas para la obtención de dicho galardón sea cero, más allá de los costes relativos a la adecuación de las playas a los requisitos solicitados para ser galardonados que esos sí son asumidos por cada ayuntamiento.

En referencia al proyecto de Cooperación Transfronteriza Odyssey Al-Andalus, los datos son los siguientes:

*El Proyecto Odyssea*, trata de implementar las bases de una certificación transnacional: “ciudad Odyssea” cuya obtención se vinculará con la definición y apropiación por la ciudad y su zona retro litoral, de una metodología común, un modelo de organización territorial alrededor de un nuevo espacio de proyecto que contribuirá a la excelencia de la oferta turística global del municipio y su territorio como destino y a su difusión, promoción y comercialización en los mercados, como miembros de la red europea de ciudades portuarias Odyssea.

En base a esta primicia se decidió experimentar en diversas regiones europeas un nuevo concepto de desarrollo territorial sostenible para consolidar las ciudades turísticas portuarias vinculadas a su territorio como destino de prestigio con un referencial que transmite autenticidad y modernidad: “La ciudad portuaria y su hinterland entre tradiciones y nuevas tecnologías”.

*El proyecto Odyssea Al Andalus* es un proyecto europeo dentro de la convocatoria 2008-2013, actualmente en desarrollo y que permite “promover e implementar un innovador modelo de desarrollo territorial y socioeconómico sostenible, que valoriza los recursos turísticos náutico-deportivos, enogastronómicos, culturales y naturales con un referencial común de ámbito europeo con el fin de lograr un desarrollo equilibrado y armónico entre la ciudad puerto y su territorio de interior”. En el área territorial de Marruecos Tánger Tetuán con las ciudades pilotos Roquetas de mar-Aguadulce (Almería), Puerto de Santa María (Cádiz) y Almuñécar (Granada).

Sevilla, 30 de abril de 2013.  
El Consejero de Turismo y Comercio,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-000777, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013*

*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*

*Contestación parcial*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Granada sobre cuáles serán las actuaciones previstas en las playas del litoral de Granada en la temporada estival 2013 se le informa que la gestión y ordenación del litoral en Andalucía es competencia de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A la Consejería de Turismo y Comercio le corresponde las competencias relativas a la planificación y ordenación del turismo y de los recursos turísticos de interés para Andalucía.

Asimismo le corresponde a nuestra Consejería el apoyo a la innovación y la modernización tecnológica de las empresas y establecimientos turísticos, competencia cuyo ejercicio se materializará en cuanto se produzcan las convocatorias de subvenciones en materia de turismo para este año 2013.

Por último informales que como cada año, en 2013, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo está participando en el desarrollo del *Programa Bandera Azul*, tanto en la coordinación (intermediación con ayuntamientos, participación en el jurado nacional, organización del acto de entrega de las banderas, ...) como en la financiación, que este año asciende a un total de *37.295 euros (IVA incluido)*. Con dicho importe son financiados, entre otros, los costes correspondientes a las banderas otorgadas a nuestra comunidad, los gastos de las inspecciones realizadas a las playas, pagos al personal de ADEAC (entidad que otorga las banderas), etc., permitiendo así que el coste que deben asumir los ayuntamientos andaluces que presentan sus playas para la obtención de dicho galardón sea cero, más allá de los costes relativos a la adecuación de las playas a los requisitos solicitados para ser galardonados que esos sí son asumidos por cada ayuntamiento.

En referencia al proyecto de Cooperación Transfronteriza *Odyssea Al-Andalus*, los datos son los siguientes:

*El Proyecto Oddyssea*, trata de implementar las bases de una certificación transnacional: “ciudad Odyssea” cuya obtención se vinculará con la definición y apropiación por la ciudad y su zona retro litoral, de una metodología común, un modelo de organización territorial alrededor de un nuevo espacio de proyecto que contribuirá a la excelencia de la oferta turística global del municipio y su territorio como destino y a su difusión, promoción y comercialización en los mercados, como miembros de la red europea de ciudades portuarias Odyssea.

En base a esta primicia se decidió experimentar en diversas regiones europeas un nuevo concepto de desarrollo territorial sostenible para consolidar las ciudades turísticas portuarias vinculadas a su territorio como destino de prestigio con un referencial que transmite autenticidad y modernidad: “La ciudad portuaria y su hinterland entre tradiciones y nuevas tecnologías”.

*El proyecto Odyssea Al Andalus* es un proyecto europeo dentro de la convocatoria 2008-2013, actualmente en desarrollo y que permite “promover e implementar un innovador modelo de desarrollo territorial y socioeconómico sostenible, que valoriza los recursos turísticos náutico-deportivos, enogastronómicos, culturales y naturales con un referencial común de ámbito europeo con el fin de lograr un desarrollo equilibrado y armónico entre la ciudad puerto y su territorio de interior”. En el área territorial de Marruecos Tánger Tetuán con las ciudades pilotos Roquetas de mar-Aguadulce (Almería), Puerto de Santa María (Cádiz) y Almuñécar (Granada).

Sevilla, 30 de abril de 2013.

El Consejero de Turismo y Comercio,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-000779, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013*

*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*

*Contestación parcial*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Málaga sobre cuáles serán las actuaciones previstas en las playas del litoral de Málaga en la temporada estival 2013 se le informa que la gestión y ordenación del litoral en Andalucía es competencia de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A la Consejería de Turismo y Comercio le corresponde las competencias relativas a la planificación y ordenación del turismo y de los recursos turísticos de interés para Andalucía.

Asimismo le corresponde a nuestra Consejería el apoyo a la innovación y la modernización tecnológica de las empresas y establecimientos turísticos, competencia cuyo ejercicio se materializará en cuanto se produzcan las convocatorias de subvenciones en materia de turismo para este año 2013.

Por último informales que como cada año, en 2013, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo está participando en el desarrollo del Programa Bandera Azul, tanto en la coordinación (intermediación con ayuntamientos, participación en el jurado nacional, organización del acto de entrega de las banderas, ...) como en la financiación, que este año asciende a un total de 37.295 euros (IVA incluido). Con dicho importe son financiados, entre otros, los costes correspondientes a las banderas otorgadas a nuestra comunidad, los gastos de las inspecciones realizadas a las playas, pagos al personal de ADEAC (entidad que otorga las banderas), etc., permitiendo así que el coste que deben asumir los ayuntamientos andaluces que presentan sus playas para la obtención de dicho galardón sea cero, más allá de los costes relativos a la adecuación de las playas a los requisitos solicitados para ser galardonados que esos sí son asumidos por cada ayuntamiento.

Sevilla, 30 de abril de 2013.

El Consejero de Turismo y Comercio,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-000780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Comisión Mixta Cultura-Iglesia Católica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013*

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 2 de mayo de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información que remite el Centro Directivo competente, se comunica lo siguiente.

La composición y los objetivos de la Comisión Mixta están regulados por dos órdenes publicadas en el *BOJA*:

– Orden de 2 de abril de 1986 por la que se dispone la publicación del texto del Acuerdo sobre la constitución, composición y funciones de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica de Andalucía para el patrimonio cultural (*BOJA* núm. 39, de 6 de mayo de 1986).

– Orden, de 14 de abril de 1999, por la que se dispone la publicación del texto de la Addenda al Acuerdo sobre constitución, composición y funciones de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica de Andalucía para el patrimonio cultural. (*BOJA*, núm. 75, de 1 de julio de 1999).

Sevilla, 22 de abril de 2013.  
El Consejero de Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

**8-12/DPA-000001, Resolución de 12 de junio de 2013, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra Defensor del Pueblo Andaluz al Excmo. Sr. D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada (VI mandato)**

*Orden de publicación de 12 de junio de 2013*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, vengo en nombrar al Excmo. Sr. D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, como Defensor del Pueblo Andaluz, cargo para el que ha sido elegido por el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2013, en el transcurso de la sesión plenaria convocada para los días 12 y 13 de junio del mismo mes y año (núm. expediente 8-12/DPA-000001).

Sevilla, 12 de junio de 2013.  
El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Gracia Navarro.

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

